

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Administración



**Origen y evolución de la responsabilidad social empresarial**

Por:

Melissa Magaly Sihuiro Pereyra

Luis Alberto Horna Crisanto

Asesora:

Dra. Maritza Soledad Arana Rodríguez

**Lima, diciembre de 2019**

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Maritza Soledad Arana Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Administración, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: "ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL" constituye la memoria que presenta los Bachilleres Melissa Magaly Sihuairo Pereyra y Luis Alberto Horna Crisanto para aspirar al Grado Académico de Bachiller en Administración de negocios internacionales cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Lima, a los 03 de diciembre del año 2019.



Dra. Maritza Soledad Arana Rodríguez

Origen y evolución de la responsabilidad social empresarial

## TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Presentado para optar el Grado de Bachiller en Administración y  
Negocios Internacionales

### JURADO CALIFICADOR



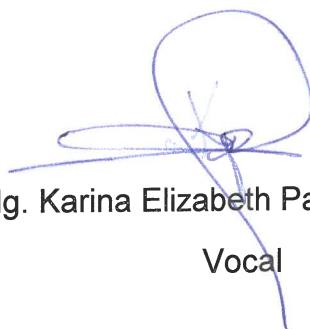
Dr. Julio Cesar Rengifo Peña

Presidente



Mg. Ricardo Elías Jarama Soto

Secretario



Mg. Karina Elizabeth Paredes Abanto

Vocal

Lima, 03 de diciembre de 2019

# Origen y evolución de la responsabilidad social empresarial

## Origin and evolution of corporate social responsibility

Horna Crisanto Luis Alberto<sup>1</sup>, Sihuairo Pereyra Melissa<sup>2</sup>, Arana Rodriguez Maritza Soledad<sup>3</sup>

*EP. Administración y Negocios Internacionales, Universidad Peruana Unión, Lima, Perú*

---

### Resumen

El objetivo de esta revisión es dar a conocer de manera sintetizada el desarrollo conceptual de la responsabilidad social empresarial. Para la metodología se reunió información confiable de portales de producción científica, posteriormente se trasladó la información recolectada a Mendeley para poder gestionarla. El origen de la responsabilidad social cuenta con diversas etapas que se han ido desarrollando desde Persia como un principio filosófico a una hilera de actividades filantrópicas ejercidas por las empresas, desarrollándose al cuidado del medio ambiente y a la regulación de las empresas mediante diversos organismos. La responsabilidad social empresarial se conceptualiza como un conjunto de criterios de respeto y contribución voluntaria en beneficio hacia la sociedad y el medio ambiente. En cuanto a los modelos que respaldan la responsabilidad social empresarial enfatizamos dos, el modelo de Carroll, que ha aportado en la conceptualización de la responsabilidad social empresarial y a su vez contempla lo que realmente las empresas asumen frente a la sociedad, este modelo nos permitió visualizar 4 dimensiones importantes para la empresa: responsabilidad económica, responsabilidad legal, responsabilidad ética y responsabilidad filantrópica, mientras que el modelo basado en los Stakeholders aborda criterios de búsqueda de relaciones equilibradas y la responsabilidad de la organización con diversos grupos ya que abarca grupos más amplios que los simples accionistas, este modelo toma en cuenta otros grupos como: los empleados, clientes, distribuidores, y siendo así un modelo más empático con los grupos.

*Palabras clave:* Responsabilidad social empresarial; empresas; sociedad; medio ambiente.

---

### Abstract

The objective of this review is to inform in a synthesized manner the conceptual development of the corporate social responsibility. For the methodology, reliable information from scientific production portals was collected, then the information collected was transferred to Mendeley to be able to manage it. The origin of social responsibility has several stages which have been developed from Persia as a philosophical principle to a row of philanthropic activities exercised by enterprises, developing the care for the environment and regulation of the companies through various agencies. Corporate social responsibility is conceptualized as a set of criteria of respect and voluntary contribution benefit to society and the environment. In as the models that support corporate social responsibility we emphasize two, the model of Carroll, who has brought in the conceptualization of corporate social responsibility and at the same time considers what really the companies assume opposite to the society, this model allowed us to visualize 4 dimensions important for the enterprise: economic responsibility, liability, ethical responsibility and responsible philanthropy, while the model based on stakeholder addresses criteria search for balanced relationships and the liability of the organization with various groups since it covers more broad groups that simple shareholders, this model takes into account other groups such as: employees, customers, dealers, and thus to be a model more emphatic with groups.

*Keywords:* corporate social responsibility; business; society; environment.

---

\* Autor de correspondencia: Homa Crisanto Luis Alberto, Sihuairo Pereyra Melissa Magaly  
Chaclacayo, Lima, Lima  
Tel.: +51 986369928  
E-mail: luishoma@upeu.edu.pe

## **1. Introducción**

Ha existido una gran irresponsabilidad por parte de las empresas contaminando los ambientes que resultan afectando a la sociedad. La responsabilidad social empresarial ha tenido impacto desde A.C., siendo un concepto que partía desde los buenos pensamientos para así poder hacer buenas ejecuciones. Con el pasar de los años durante el siglo XIX ha surgido diferentes pensamientos por lo cual se disparaban diversas teorías sobre la responsabilidad social, entre ellas: Teoría instrumental, teoría de carácter político, teoría integradora y teoría ética, siendo parte de ellas diferentes pioneros que ampliaban las ideas. A partir de los años 20 se dieron las primeras actitudes filantrópicas por parte de las empresas hacia la sociedad. El pensamiento de la responsabilidad social empresarial va evolucionando y mejorando sus puntos objetivos que vendrían a ser la responsabilidad de las empresas tanto con la sociedad y con el ambiente.

La elección de ser una empresa responsable es voluntaria como también es estratégica para la empresa en el entorno que esta se desarrolla. Hoy en día las empresas aún no están tan concientizadas en lo que respecta a la responsabilidad social empresarial, sin embargo, es un tema que debería ser evaluado con detenimiento al integrarla y enfocarla hacia la empresa ya que al trabajar por implementar y mejorar a que las empresas sean totalmente comprometidas y responsables traerán grandes beneficios para la empresa, brindando así una seguridad y confiabilidad a sus consumidores. La responsabilidad social empresarial ha adquirido una gran importancia debido a que se ha podido comprobar la influencia de esta variable sobre otras que tienen efecto en clientes y consumidores según lo menciona Alvarado y Schlesinger (2008), esta variable se centraliza en la evaluación general de la empresa, la identificación consumidor-empresa, la imagen y lealtad que el cliente puede poseer hacia la empresa. Esto puede repercutir en las compañías debido a que los consumidores pueden percibirlo y de ese modo depende su decisión de compra.

El propósito de la presente investigación es dar a conocer el desarrollo conceptual que ha pasado la responsabilidad social empresarial a través del tiempo. Con la intención de que pueda impulsarse más estudios de la variable.

En la presente investigación literaria se desarrollarán la historia y desarrollo de la responsabilidad social empresarial, con los modelos y las dimensiones de Carroll debido a que esta integra a las 4 dimensiones y brinda un estudio completo cuando se muestra en la empresa.

## **2. Método**

Para la realización de la presente investigación se realizó una revisión documental, aprovechando la información de los portales de producción científica como Dialnet, Scielo, Redalyc, Science Direct y Google Scholar, de las cuales se extrajo información confiable.

Posteriormente se procedió a trasladar la información a Mendeley, para poder gestionar la información obtenida de los artículos científicos, además para su respectiva citación.

## **3. Desarrollo o Revisión**

### **3.1. Origen**

El origen de la responsabilidad social empresarial (RSE) posee diversas etapas, la primera remonta desde épocas antiguas que parten desde la antigua Persia como un principio filosófico continuando así hasta la antigua Roma y Grecia, en la segunda etapa siendo una época más moderna la responsabilidad social paso de ser un principio filosófico a una hilera de actividades filantrópicas ejercida por las empresas, en la tercera etapa la responsabilidad social representado un concepto de cuidado al medio ambiente debido a diversas causas de la época, ya en la última etapa es donde se presenta la regulación que establecen un orden a las empresas a través de organismos.

En la primera etapa, la responsabilidad social da las primeras señales por primera vez en imperios de la antigüedad, Raya (2015)\* nos indica “que Zaratustra quien es considerado el primer filósofo de la humanidad, nacido 1767 AC, en la Antigua Persia el cual poseía como lengua natal el Avesta, planteo el término “vohu khshathra vairya”, así, dando origen a lo que en la actualidad se percibe como la responsabilidad social”. De ese modo, dedicó e invirtió gran parte de su tiempo libre para así poder generar una filosofía basada en la responsabilidad, en el que identifico tres pilares fundamentales en el que distinguió como: buenos pensamientos, buenas palabras y buenas acciones, tiempo después propondría estrategias de responsabilidad en el primer tratado de ética que conoció la humanidad: Los Gathas, que contemplaron el tema de la responsabilidad social, declarando y planteando que cada persona debe escoger servir a la sociedad y al mundo viviente según lo menciona Abreu y Badii (2006)†. Prosiguiendo así hasta llegar a la época de la Antigua Roma y Antigua Grecia donde se consideró a la filantropía y a la caridad, según Colombo (2008)‡ y Mbare (2007) mencionan que en dicha época regían el actuar de la gente que vivían en aquel entonces en comunidad§, con el objeto de realizar un bien social, fueron distintos filósofos como Aristóteles, Platón, Freud y Sartre quienes debatían de temas afiliados una teoría llamada: teoría del bienestar y a la manera en el que se insertaban dichas instituciones hechas por el hombre dentro de la población”.

Ya en la segunda etapa, siendo más moderna ya que no solo se consideraba a la responsabilidad social como un principio filosófico en discusión, ya con el pasar del tiempo adquiriría una nueva conceptualización. Adquiriendo un concepto acerca de la responsabilidad social empresarial basada en la preocupación de las empresas hacia las diversas comunidades que resultaban afectadas por su toma de decisiones. En tal sentido, Martínez y Soza (2006) mencionan que el interés acerca de la responsabilidad empresarial dio inicio alrededor de los años 20\*\*, a partir de la diversas actitudes filantrópicas inspiradas en la calidad y la beneficencia. Con el pasar del tiempo, la sociedad consideraba más cómo las empresas iban desarrollando una relación con la sociedad a través de las actividades que se desempeñaban hacia las comunidades. Así, Raya (2015), nos indica que “en dicha época es donde y cuando se comienza mencionar sobre el principio de caridad-filantropía, no como una actividad personal del empresario sino como una acción corporativa de la empresa”, de ese modo es como varios autores consideran el origen al concepto de responsabilidad social empresarial (RSE). La sociedad tomo en cuenta de tal manera las actividades de las empresas que empezaron a enfocarse en el que hacer del empresario que se sustentaba a través de sus acciones ante la sociedad. Así, Murcia (2013) menciona que “la atención de la sociedad apunto al empresario como tal y qué hacia el a favor de su comunidad., por lo cual se le exigía su liderazgo frente a diversas causas como también diversas actividades, siendo así como la realización de donaciones para sustentar ciertas causas a favor de los desprotegidos, la cultura y las artes”. Se estableció con el pasar del tiempo una mejor relación entre las organizaciones y sociedad debido a estrategias que se utilizaban de involucrar a los directivos de las empresas a aportar con soluciones sociales. Tal como nos menciona, Publicaciones Vértice (2009), “se desarrolló una mayor cohesión social a través de una estrategia de empleos en el cual involucraba a diversos empresarios sustentado por la comisión Europa en el que utilizó dicho concepto de la RSE, estableciéndose así una reconciliación entre las organizaciones y la sociedad a través del proceso involucramiento de los

---

\* Raya, J (2015) Programa de responsabilidad social e imagen institucional de la empresa maderera Sullana-emsas.a Challhuahuacho - Apurímac 2012 - 2013.

† Abreu, J., y Badii, M. (2006). Análisis del concepto de responsabilidad social empresarial. *International Journal of Good Conscience*. Octubre, 2(1), 54–70.

‡ Colombo. (2008). Ownership, limited traditional and progressive corporate law via an aristotelian understanding of ownership. *Journal of Corporation Law*, 34(1).

§ Mbare, O. (2007). The role of corporate social responsibility (CSR) in the new economy. *Business and Organization Ethics Network*, 12(2).

\*\* Martínez, M., y Soza, C. (2006). La responsabilidad social de las empresas: orígenes, aproximaciones conceptuales y estrategias. Santiago de Estero: UNISE, 97–110.

empresarios”(Castro y Puerto, 2012)<sup>††</sup>. Fue así como actividades y estrategias específicas que realizaban los empresarios desarrollaban beneficio social partiendo de pensamientos filantrópicos siendo tomados con mayor relevancia en la sociedad, por ende generando como resultado una mayor conexión y vínculo entre las comunidades y las empresas. De ese modo, Lázaro (2015), nos indica que “Andrew Carnegie fue quien propuso como primer principio a la caridad sustentando que las personas con mayor fortuna tienen como deber compartir sus riquezas y colaborando con aquellos que no tuvieron acceso a una mejor situación económica o social, y como segundo principio propuso la custodia sustentando que los recursos que poseen las personas con más fortuna son realmente propiedad de toda sociedad”. Sin dudar, los principios filosóficos y pensamientos filantrópicos son considerados como base para poder conceptualizar a la responsabilidad social, aportando en actitudes y acciones que ejecutan las organizaciones siendo percibido relevante y de gran importancia para la sociedad.<sup>‡‡</sup>

En la tercera etapa se contempla los aportes por parte de la responsabilidad social, esta vez considerando problemas que surgieron en dicha época que por diversas causas como los conflictos entre las naciones y el desarrollo de un sistema capitalista que iba derrumbando el concepto de RSE. Es así como Rozas (2009) nos menciona que “alrededor de los años 50 y 60 surge un concepto de rse a través partiendo del resultado de la Guerra de Vietnam, siendo confrontación entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, y el desarrollo del sistema capitalista, mediante el crecimiento en tamaño y poder de las empresas transnacionales”<sup>§§</sup>. Al transcurrir el tiempo, los resultados de semejantes hechos se dieron a notar dando un impacto negativo en las comunidades y la sociedad, siendo así que la responsabilidad social tomaría en consideración al medio ambiente intentando resolver los problemas que se enfrentaban. Fue así como Tinoco (2013) nos menciona que “los problemas se vinculan con la depredación de los recursos naturales, la contaminación del medio ambiente, las consecuencias sociales y económicas generadas en consecuencia por la guerra de Vietnam”. Las comunidades tras los hechos transcurridos tuvieron diversas consideraciones, el cual para las empresas fue de real relevancia. En este sentido, Bateman y Snell (2005)<sup>\*\*\*</sup> mencionan que “la política y la sociedad se transformaron en elementos importantes para las empresas, debido a que la sociedad enfoca su atención en cuestiones como la igualdad de oportunidades, el control de la comunicación, la conservación de la energía y recursos naturales, la protección a los consumidores y a los trabajadores” (Castro y Puerto, 2012). Indudablemente, la responsabilidad social ha tenido y aun tiene una gran importancia en la política y en el ambiente, debido a que si las empresas y las naciones no toman relevancia las comunidades y la sociedad iría desintegrándose poco a poco.

En la cuarta etapa es cuando la responsabilidad social adquirió un protagonismo no solo para las empresas, sino que tendría importancia en otros ambientes. Es así como Raya (2015) menciona que “en los años 90 el concepto de responsabilidad social empresarial comienzan a cobrar fuerza dentro de la sociedad global”. Tal fue el resultado, que la responsabilidad social adquirió importancia para grandes representaciones y organismos que establecieron una nueva etapa para las empresas. Es así como Tinoco (2013) nos menciona que “los organismos multilaterales de máxima representación institucional como la Comisión de las comunidades Europeas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional de trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), comienzan a interesarse en este paradigma empresarial,

---

<sup>†</sup>Castro, A., y Puerto, D. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento y Gestión*, 32, 1–26.

<sup>‡</sup> Lázaro, E. (2015). *Responsabilidad Social Empresarial (RSE) teorías, tendencias y desafíos futuros para Bolivia*. (P. SRL, Ed.) Universidad Externado de Colombia.

<sup>§</sup> Rozas, A. (2009). La responsabilidad social de las empresas. *Revista de La Facultad de Ciencias Contables*, 16(32), 121–133.

<sup>\*\*\*</sup> Bateman, T. S. y Snell, S. A. (2005). *Administración: Un nuevo panorama competitivo*. (McGraw-Hill/Interamericana, Ed.) (4 ed). México



para así convertirse en líderes y mayores promotores e impulsores a nivel mundial<sup>†††</sup>. Tras la inserción del concepto de RSE en grandes organismos fue dándose diversos efectos como regulaciones y normas que irían teniendo relevancia en las empresas. En tal sentido es como Martínez y Soza (2006) nos mencionan que “en el año de 1944 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) concentró y declaró las obligaciones del sector privado de la economía, respecto del progreso de la sociedad, dándose a través de la Declaración de Filadelfia”, hay que destacar que fue de vital importancia que diversos organismos interfirieran en el sector privado para poder así establecer normas. A los pocos años surgieron diversas leyes que empezarían a regular diversas actividades de las organizaciones planteando restricciones para ellas. De modo que, Duque, Cardona y Rendón (2014), nos relatan “que se plantearon parámetros acerca de la responsabilidad social empresarial (RSE), siendo así que el 2 de julio de 1890 se publicó la conocida ley Antimonopolio Sherman, demostrando una gran necesidad de regulación y de controlar el entorno empresarial, con el objetivo de poder proteger intereses individuales y colectivos de la sociedad”<sup>†††</sup>. De manera que Raufflet (2010), nos menciona “que dicha ley generó como resultado al desmantelamiento de diversas empresas, una de ellas fue Standard Oil en 1911, una de las empresas que había perdido credibilidad”<sup>§§§</sup>, Hay que tener en cuenta que sin las regulaciones las empresas u organizaciones hubieran ejecutado sus actividades sin ningún parámetro el cual rija o controle, pudiendo así haber dado efectos negativos ya sea en la sociedad o en el medio ambiente. Ya a través del tiempo se iban fundamentando las causas del desarrollo de la conocida responsabilidad social por parte de las empresas, siendo así como diversos autores dieron sus aportes ya adquiriendo la variable una popularidad y más aun siendo vista como un compromiso. En este sentido, Puerta (2006), menciona que “el concepto de responsabilidad social empresarial (RSE) aparece en el año 1953 con la obra publicada de Bowen titulada “Social responsibilities of the businessmen”, admitiéndose que una de las principales razones que han impulsado fuertemente el concepto de la RSE está asociado con el fenómeno de la globalización económica”. Notablemente se puede decir que los organismos tuvieron una gran relevancia en la responsabilidad social empresarial, debido a que pudieron establecer regulaciones, principios, normas y leyes el cual controlaban actividades a las empresas, impidiéndoles realizar cualquier tipo de acciones que tuvieran grandes impactos negativos.<sup>\*\*\*\*</sup>

En una quinta etapa, la RSE comenzó a tener una mayor evidencia en las dos últimas décadas, se ha logrado concientizar a las empresas, a su vez se ha mostrado a la RSE como la clave para progresar cada día más en este mundo competitivo. En la actualidad la RSE es un puente en la cual se fortalece relaciones de beneficios recíprocos entre los objetivos organizaciones y los intereses colectivos de la sociedad según indica Caballero (2016)<sup>††††</sup>. Según AVINA y Korin (2011), si bien es cierto la RSE ha tenido una mayor evidencia, entre los países se registran grandes diferencias respecto a la RSE por la complejidad de problemas tanto sociales como ambientales que enfrenta cada país y a su vez también surgen empresas que solo integran la RSE para sus propios beneficios, dejando así de lado el objetivo principal de las buenas prácticas de la RSE<sup>††††</sup>. Así mismo, Aquino, Reficco, y Arroyo (2014)<sup>§§§§</sup>, afirman con el artículo “Credibilidad en

---

††† Tinoco, U. (2013). Evolución, aproximación al concepto y teorías de responsabilidad social empresarial. Universidad Nacional de Colombia, 61.

††† Duque, Y., Cardona, M. y Rendón, J. (2014). Responsabilidad social empresarial: teorías, índices, estándares y certificaciones. Cuadernos de Administración, 29(50), 196–206.

§§§ Raufflet, E. (2010). Responsabilidad corporativa y desarrollo sostenible: una perspectiva histórica y conceptual. Cuadernos de Administración. Universidad Del Valle, (43), 23–32.

\*\*\*\* Puerta, J. (2006). La Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Autores Científico-Técnicos Y Académicos (ACTA), 21–32.

†††† Caballero, D. (2016). La responsabilidad social empresarial en las pequeñas empresas del sector comercio de la provincia de Abancay, 2014. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apuimac.

†††† AVINA, F. y Korin, M. (2011). En busca de la sostenibilidad: El camino de la responsabilidad social empresarial en América Latina y la contribución de la fundación AVINA. (MIXTO, Ed.). Buenos Aires: Fundación AVINA.

§§§§ Aquino, M., Reficco, E. y Arroyo, J. (2014). Perspectivas sobre la situación y proyección de la responsabilidad social empresarial en América Latina. Revista de Administração de Empresas, 54, 10–11.



Latinoamérica del Informe de Responsabilidad Social Corporativa” sobre el análisis de 1021 informes de RSE de empresas latinoamericanas de 12 países entre 2006 y 2010 que la RSE va variar de acuerdo al país y el sector en el que se encuentra la empresa. Se quiso promover alianzas “entre la sociedad civil y las empresas en búsqueda del bien común de sus comunidades” y fue así que hoy la integran más de 200 empresas y más de 50 asociaciones empresariales en los diversos continentes, gracias al Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible según AVINA y Korin (2011) . Por medio de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC) con la celebración se dio la convocatoria de la 3ª. Edición del Premio de Responsabilidad Social Empresarial 2017-2019, en la que se encontraron 14 empresas, se contó con la participación de la CAF Banco de Desarrollo de América Latina. Y se eligió a la Constructora Gardilicic a cargo del Ing. Raúl Gardilicic (Chile); Pontal Engenharia, quién dirige Construcciones e Incorporaciones LTDA, Ing. Ivo Corrêa Faria (Brasil); y por último Dólar Especialidades de la Construcción, al mando del Ing. Domingo Lara (Salamanca, Gto, México). Sin embargo, en el Premio de su primera edición 2012-2014 concentrado en Lima el 4 y 5 de octubre por el 28º Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, se les dio el reconocimiento a los presidentes de las constructoras Ingenieros Civiles Asociados, S.A., (ICA) con el Ing. Bernardo Quintana, de México; Claro Vicuña Valenzuela S.A. a cargo del Ing. Carlos Molinare, de Chile y GyM S.A. con el Ing. José Graña, de Perú, según FIIC (2019). Según Acevedo y Piñeros (2019), para el compromiso de las empresas en los diversos países se realiza un reporte de sostenibilidad a cargo del Global Reporting Intuitive con la transparencia empresarial y se obtuvo como resultado que el país que más registros realizó fue Brasil con un total de 1326 informes, seguido por Colombia con 701 informes. \*\*\*\*\*

#### 4. Modelo de Carroll

Sin dudar Carroll es considerado como el padre de la RSE, ha sido el modelo más aceptado el cual es abordado por 4 dimensiones que integran a la empresa en su totalidad y un generador de responsabilidades.

Wendlandt, Álvarez, Nuñez y Valdez (2016)<sup>††††</sup> nos mencionan “que Carroll fue quien realmente planteo 4 tipos de responsabilidades sociales”, hay que destacar que las responsabilidades son diferentes en si y se componen a través de una pirámide. Rodríguez (2009) menciona que la responsabilidad económica, responsabilidad legal, responsabilidad ética y responsabilidad filantrópica forman parte de la responsabilidad social empresarial a través de dicho modelo.<sup>††††</sup>

El modelo de Carroll ha sido debatido y analizado por diferentes autores lo que conlleva a opiniones acerca de este modelo. Por su parte, Rozas (2009) mencionan que “el modelo mencionado dirige a las empresas a obtener ganancias, obedecer la ley, ser ética y comportarse como un buen ciudadano corporativo”. A través de una interdependencia entre las 4 dimensiones según lo mencionan Alvarado y Schlesinger (2008).<sup>§§§§§</sup>

Cabe mencionar que el modelo de Carroll ha aportado y ha ayudado a conceptualizar lo que es posiblemente la responsabilidad social, siendo un concepto tan amplio que no tiene una definición exacta. Consideramos que a través de este modelo se puede contemplar a lo que realmente las empresas asumen frente a la sociedad, siendo los 4 tipos de responsabilidad social empresarial de gran ayuda que funcionan como guía para que las empresas ejecuten de una manera adecuada sus acciones.

---

\*\*\*\*\* Acevedo, J. y Piñeros, R. (2019). Evolución del reporte en sostenibilidad en Latinoamérica bajo los lineamientos del GRI (Global Reporting Initiative). Signos. Investigación En Sistemas de Gestión, 11(2), 63–82.

†††† Wendlandt, T., Álvarez, M., Nuñez, M. y Valdez, D. (2016). Validación de un instrumento para medir la responsabilidad social empresarial en consumidores de México. AD-Minister, (29), 79–100.

††††† Rodríguez, J. (2009). La responsabilidad social nuevo paradigma para las empresas y para los sindicatos. Umbral Científico, (d), 1–9.

§§§§§ Alvarado, A. y Schlesinger, M. (2008). Dimensionalidad de La responsabilidad social empresarial percibida y sus efectos sobre la imagen y la reputación: una aproximación desde el modelo de Carroll. Estudios Gerenciales, 24(108), 37–59.

## 5. Modelo basado en los Stakeholders

El modelo basado en los Stakeholders aborda criterios de búsqueda de relaciones equilibradas y la responsabilidad de la organización con diversos grupos.

Freeman (1984) \*\*\*\*\* menciona que “los empresarios deben dedicarse a la buscar relaciones equilibradas entre los grupos de interés y para ello los directivos deben colaborar con ellos para buscar soluciones” (Vaca, Moreno y Riquel, 2007)+++++. Debido a que existen diversos grupos de interés que posiblemente estén siendo afectadas de acuerdo a sus propios intereses debido a las acciones y decisiones de las organizaciones según mencionan Rozas (2009).

Por su parte, Domínguez y Fernández (2012) sustenta que “la teoría de los Stakeholders plantea el suministro del poder en las empresas y en el rendimiento una función desempeñada por cada una de las partes interesadas en la empresa, ya sea una perspectiva interna o externa la cual tendría una importancia”+++++. Así mismo, Meza (2007) §§§§§ menciona que “el enfoque de los grupos de interés explica que las empresas no solo son responsables con sus accionistas, que las empresas no deberían limitarse a tan solo llevar a cabo con las obligaciones económicas, legales, éticas y sociales que tiene con los accionistas, sino que deben involucrar a grupos más amplios y diversos que cuentan con una diversidad de intereses que no siempre son congruentes entre sí, denominado Stakeholders”.

Hay que tener en cuenta que el modelo basado en los Stakeholders es un modelo que abarca grupos más amplios que los simples accionistas, toma en cuenta otros grupos como: los empleados, clientes, distribuidores, y se podría mencionar muchos más. Consideramos que este modelo es una excelente guía para las empresas ya que la responsabilidad social no solo debería ser con ellas mismas, es decir con sus accionistas, sino que las empresas también deben cumplir responsabilidades con sus empleados, con sus clientes, con sus distribuidores, siendo así un modelo más empático con los grupos.

## 6. Responsabilidad Social empresarial

La responsabilidad social empresarial se puede definir por un conjunto de criterios de respeto y contribución voluntaria hacia la sociedad y medio ambiente; y también contiene un concepto de expectativa económica, jurídica, ética y discrecional.

Rodriguez (2008) opina que la RSE “es el respeto a las personas, sociedad y medio ambiente por parte de las empresas. Siendo así que se debe tomar en cuenta los componentes sociales y medioambientales con relación a los grupos de interés” (Querevalú, Sagua y Miranda, 2015)\*\*\*\*\*. En tal sentido, Rozas (2009), manifiestan que la RSE “es la contribución activa y voluntaria por parte de las empresas hacia la sociedad, la economía y el ambiente con el objetivo de mejorarlas”. De ese modo, Bateman y Snell (2005) mencionan que “se maximizan los efectos positivos sobre la sociedad y minimiza sus efectos negativos a través de dicha contribución voluntaria” (Castro y Puerto, 2012). Así mismo, Marten (2005)+++++ considera que la RSE “es

---

\*\*\*\*\* Freeman, R. E. (1984). *Strategic management: a stakeholders approach*. Boston.

+++++ Vaca, R., Moreno, M. y Riquel, F. (2007). Análisis de la responsabilidad social coporativa desde tres enfoques: Stakeholders, capital intelectual y teoría institucional. *Conocimiento Innovación Y Emprendedores Camino Al Futuro*, 3130–3143.

+++++ Domínguez, R. y Fernández, J. (2012). *Responsabilidad Social Corporativa*. (CEOE CEPYME Cantabria, Ed.). España.

§§§§§ Meza, A. (2007). *La responsabilidad social empresarial como factor de competitividad*. Bogotá.

\*\*\*\*\* Querevalú, R., Sagua, J. y Miranda, M. (2015). *Estudio de la relación entre responsabilidad social y la imagen corporativa del sector productivo de ladrillos: caso ladrillería martorell*. Neumann Business School.

+++++ Marten, I. (2005). Responsabilidad social empresarial: un debate de actualidad. *Economistas*, 106, 20–30.

el actuar responsable voluntariamente por parte de las empresas hacia la sociedad de acuerdo con los intereses sociales y como fiel reflejo de los valores éticos” (Tinoco, 2013).

La responsabilidad social empresarial puede englobar diferentes expectativas, que entre ellas “podrían denominarse a las económicas, jurídicas, éticas y discrecionales llamadas también filantrópicas, que la sociedad percibe de las organizaciones en un determinado momento del tiempo” según lo expresan Schwartz y Carroll (2011). En este sentido, Meza (2007), menciona “que la responsabilidad social busca y apunta al equilibrio entre el ámbito social, ámbito económico y ámbito ambiental, encontrándose a cargo o responsabilidad de la comprometida empresa”.

La responsabilidad social empresarial se puede definir como un conjunto de obligaciones que la responsabilidad asume con la sociedad. Sin embargo, podemos notar que a la responsabilidad social empresarial (RSE) es mucho más que una simple obligación, exigencia o un simple compromiso, en sí, es una cantidad determinada de acciones a causa de las decisiones empresariales que tendrán un efecto negativo o positivo en diversos ámbitos, ya sea el ámbito económico, el ámbito social, el ámbito legal, el ámbito ambiental, todo ello impulsado por un principio ético.

## **6.1. Dimensiones de la responsabilidad social empresarial**

### **6.1.1. Responsabilidad económica**

La responsabilidad económica puede englobarse en una expectativa de sostenibilidad económica de parte de la sociedad y también puede definirse como la producción de bienes y servicios persiguiendo la rentabilidad.

Balaguer, Fernández, y Muñoz (2007) mencionan que “a través de responsabilidad económica la empresas deben ser sostenibles en terminos económicos, de modo que puedan remunerar o brindar ganancias a sus propietarios”. Alvarado y Schlesinger (2008) infieren que esta dimensión “son las expectativas por parte de la sociedad de que las empresas u organizaciones son rentables o no, y que si en realidad obtienen utilidades”.

Por su parte, Balaguer, Fernández y Muñoz (2007)\*\*\*\*\* definen que la responsabilidad económica “es la responsabilidad fundamental de la empresa siendo responsable de la producción de bienes y servicios requeridos o demandados por la misma sociedad” (Rozas, 2009). Siendo así compensados los accionistas a través de ganancias aceptables en el proceso por la entrega de los bienes y servicios según lo que se demande” según Carroll (1991)§§§§§§§§ (Wendlandt, Álvarez, Nuñez, y Valdez, 2016).

La responsabilidad económica es la primera responsabilidad de la responsabilidad social empresarial, y es considerado como la base de la pirámide y de las demás responsabilidades. Sin embargo, por más que diversos autores quieran decir que esta responsabilidad es innecesaria y no debe ser perseguida por las empresas es como quitar las raíces a un árbol, ya que el objetivo de las empresas es generar ganancias y obtener un margen de rentabilidad que pueda asegurarles la prosperidad. En sí, la responsabilidad económica perseguirá la rentabilidad de la empresa, buscando distintos medios de generar ganancia a través de los productos o servicios que ofrezca a la sociedad beneficiándola significativamente.

### **6.1.2. Responsabilidad legal**

La responsabilidad legal puede conceptualizarse como obediencia de las reglas y requerimientos legales.

---

\*\*\*\*\* Balaguer, R., Fernández, A. y Muñoz, J. (2007). La responsabilidad social de la empresa: relaciones entre la performance social, financiera y bursátil. (G. Valenciana, Ed.) (Primera).

§§§§§§§§ Carroll. (1991). Dossier sobre rse, (1991).

La responsabilidad legal es el cumplimiento u obediencia de sus responsabilidades económicas considerando el marco legal, cumpliendo la legislación vigente según lo mencionan Balaguer et al. (2007) (Wendlandt et al., 2016) . En tal sentido, Rodríguez (2009), menciona que “en dicha responsabilidad se cumplen normas contra la corrupción y cumplir sus obligaciones contractuales”. Rozas (2009), mencionan que estas ley y regulaciones estatales son dadas a través las licencias o documentos que debe tener la empresa demostrando su legalidad y cumplimiento a las entidades en regla .

Alvarado y Luna (2015) menciona que la responsabilidad legal se lleva a cabo de acuerdo con los requerimientos legales\*\*\*\*\* .

Las legislaciones y normas deben ser acatadas por las empresas, no como un simple requerimiento que un organismo lo impone, sino siendo consciente de que existen parámetros por lo cual todo está regido, y que de no acatarlo puede generar efectos gravísimos a la sociedad y medio ambiente, es lo que se puede apreciar de la responsabilidad legal.

### **6.1.3. Responsabilidad ética**

La responsabilidad ética se puede englobar como un conjunto de expectativas que tiene la sociedad por parte de la empresa y como un conjunto de comportamientos guiados por normas morales.

Las responsabilidades éticas de la empresa “son aquellos estándares, normas y exigencias que son percibidos como justo de alguna manera por los consumidores, trabajadores y comunidad según lo dicho por Alvarado y Luna (2015). También se denominan como, “expectativas de la sociedad que tienen acerca de las empresas que van más allá de los simples requerimientos legales, normas o leyes” según lo mencionado por Wendlandt et al. (2016). De alguna manera “cumpliéndose con rigor” según lo que nos expresa Balaguer et al. (2007)

La responsabilidad ética es “representado o graficado por un conjunto de comportamientos y normas morales el cual la sociedad espera que la empresa siga” según lo mencionado por Dueñas (2015). Estableciéndose como una obligación de brindar productos o servicios correctos y adecuados para los consumidores según Rozas (2009). En este sentido, Rodríguez (2009) sostiene que “es recomendable evitar prácticas cuestionables, respondiendo algún modo al espíritu de las leyes, y que las empresas deberían actuar de acuerdo a criterios y principios éticos.

Cuando hablamos de responsabilidad ética se nos viene a la mente un principio ético impuesto por alguien o algún organismo superior. Sin embargo, no es así, podemos considerar que puede ser un criterio basado en principios éticos en el cual puede ser manifestado por actividades en el cual podamos diferenciar lo correcto de lo incorrecto. Por ende, las empresas deben perseguir sus objetivos basados en principios éticos para no perjudicar o causar impactos negativos en las comunidades.

### **6.1.4. Responsabilidad filantrópica**

La responsabilidad filantrópica aborta un conjunto de deseos para contribuir voluntariamente con la mejora o desarrollo de la sociedad y un conjunto acciones que cumplan con las perspectivas de la sociedad.

---

\*\*\*\*\* Alvarado, A. y Luna, P. (2015). Desarrollo y responsabilidad social empresarial. (P. U. C. del P. (PUCP), Ed.) (2da ed.). Lima.

Balaguer, Fernández y Muñoz (2007) manifiestan “que es la responsabilidad impulsada por el simple deseo de poder contribuir voluntariamente a la solución de los problemas sociales”. Balaguer et al. (2007) sustenta que “las empresas que toman la responsabilidad filantrópica ante la sociedad no solo lo hacen para contribuir a su mejora y desarrollo, sino que porque las empresas se deberían considerar parte de la sociedad”.

Por su parte, Rozas (2009) mencionan que “comprenden a diversas acciones o actividades corporativas que en algún momento responden a las expectativas de la sociedad”. “Representándose en diversas prácticas y conductas que la empresa adopta y asume de una manera voluntaria” según lo mencionado con Dueñas (2015) (Wendlandt, Álvarez, Nuñez, y Valdez, 2016) . Para estas diversas actividades se recomienda que las empresas inviertan parte de todos sus recursos distintas comunidades, que colaboren con proyectos y programas para la mejora y desarrollo social según lo expresado Rodriguez (2009).

En sí, la responsabilidad filantrópica busca el desarrollo de las comunidades y sociedad. Sin duda alguna, las acciones y actividades que las empresas ejecuten son de sustancial importancia ya que dichas actividades o acciones que realicen para las comunidades podrá aportar un bien a la sociedad.

## 7. Teorías de la responsabilidad social

Las teorías de la responsabilidad social empresarial puede dividirse en 4 concepciones, entre ellas se tiene La Teoría Instrumental, La Teoría de Carácter Político, La Teoría Integradora y La Teoría Ética.

### 7.1.1. Teorías instrumentales

La teoría instrumental se puede conceptualizar como la maximización del valor para los accionistas, y estrategia de las empresas para lograr ventajas competitivas.

Son argumentados como un principio Ortodoxo Neoclásico de la economía y de gestión estratégica de la administración, centralizándose en obtener mayor cantidad de beneficios en corto, mediano y largo plazo según lo menciona Gómez (2010). Porter y Kramer (2002) indican que a través de una promoción de la RSE puede llegar a ser provechoso para incrementar la ventaja competitiva de la organización, debido a que poseen la capacidad de crear valor en la sociedad y mejorar las consideraciones del entorno en la cual que compiten (Tinoco, 2013). En este sentido, Litz (1996) hace mención que “la empresa puede lograr mayores resultados en comparación a sus competidores del mercado, depende de la interacción de los recursos humanos, organizativos y físicos a lo largo del tiempo” (Chirinos y Tinoco, 2011).

### 7.1.2. Teoría de carácter político

La teoría de carácter político se puede conceptualizar como un constitucionalismo corporativo, un enfoque de contrato social y un enfoque de ciudadanía corporativa.

“Se enfatiza el poder social que adquiere la empresa en la medida en que ella se inserta en una sociedad determinada existiendo una relación o contrato social entre las empresas y la comunidad en que participa según Tinoco (2013)”. Wood y Lodgson (2002) plantean “que el asumir ciertas responsabilidad con

---

+++++ Dueñas, L. M. (2015). Responsabilidad social corporativa: origen y evolución del concepto de rsc en el entorno empresarial europeo y español

+++++ Porter, M. y Kramer, M. (2002). The competitive advantage of corporate philanthropy. Harvard Business Review, 80(12), 56–69.

+++++ Litz, R. (1996). A resource-based view of the socially responsible firm: stakeholder interdependence, ethical awareness, and issue responsiveness as strategic assets. Journal of Business Ethics, 15(12).

+++++ Wood, D. y Lodgson, J. (2002). Business Citizenship: from individuals to organizations. Business Ethics Quarterly, Ruffin Siers, 3, 59–94.



respecto a la comunidad, en el cual las empresas empiecen a tratar del tema de la ciudadanía corporativa”(Lázaro, 2015).

### 7.1.3. Teoría integradora

La teoría integradora se puede definir como un conjunto de actividades con el objeto de identificar y brindar respuestas demandadas por la sociedad.

Vogel (1986)<sup>++++++</sup> plantea “que se debe examinar los procesos por los cuales la empresa identifica, evalúa y responde a los asuntos sociales y políticos que pueden afectar significativamente a su negocio” (Tinoco, 2013). Un desenvolvimiento empresarial apropiado, se origina de una política pública, además del entendimiento de las leyes y reglamentos según lo mencionan Preston y Post (1975)<sup>++++++</sup>

### 7.1.4. Teoría ética

La teoría ética se puede conceptualizar como un conjunto de derechos universales y un bien común.

La Teoría Ética plantea generalmente todo aquel requerimiento ético que adecuan la relación entre organización y sociedad, expresándose en principios de que se debe hacer y lo que no se debe hacer, o el construir una sociedad más valiosa según lo indica Tinoco (2013). Martinez (2011) menciona que el valor brindado a la sociedad no solo debe ser en la eficiencia, sino en valores de justicia y solidaridad conjunta (Chirinos y Tinoco, 2011).<sup>§§§§§§§§</sup>

## 8. Conclusiones

La responsabilidad social empresarial es un tema muy importante, dado que demuestra el compromiso de la empresa con su entorno y preservación del medioambiente en un acto totalmente voluntario. Generando así a empresas que trabajen con mucha responsabilidad tanto en la rentabilidad de la empresa, los cumplimientos y reglas que cumpla de acuerdo a la ley. Es decir, que sea una empresa legal y este en regla. Por otro lado, el conjunto acciones que cumplan con las perspectivas de la sociedad y relación que esta pueda tener con ella.

Se puede concluir que la responsabilidad social empresarial tuvo más apogeo en la cuarta etapa, debido a que no solo se centró en las empresas, sino en organismos multilaterales el cual regía y regulaban diversas actividades que realizaban las empresas. Esto fue de gran importancia debido a que esto sería un nicho para que en el futuro se realice no solo regulaciones con los productos que las empresas sacaban para posteriormente ser consumidos, sino que regularían las condiciones en las que se realizaban, las condiciones laborales por las cuales los colaboradores pasaban para el producto final.

Se puede considerar que el modelo más relevante es el modelo de Carroll no solo por la mayor aceptación, sino debido a que en el modelo se constituyen la responsabilidad económica que la empresa debe tener sobre si siendo esta su base, la responsabilidad legal siendo de total importancia frente a las normas, la responsabilidad ética cumpliendo con las normas éticas aceptadas por la sociedad y la responsabilidad filantrópica contribuyendo con la sociedad.

Entre las teorías de la responsabilidad social, consideramos a las teorías éticas como las más relevantes, debido a que son la vía por la cual las organizaciones y la sociedad se puede relacionar beneficiosamente,

---

<sup>++++++</sup> Vogel, D. (1986). The study of social issues in management: a critical appraisal. Management Review, 28(2), 142.

<sup>++++++</sup> Preston, L. y Post, J. (1975). Private management and public policy: the principle of public responsibility (prentice hall, englewood cliffs, NJ).

<sup>§§§§§§§§</sup> Chirinos, E. y Tinoco, K. (2011). Responsabilidad social empresarial interna y la rentabilidad en Tiendas Efe S.A en Tarma. Universidad Nacional Del Centro Del Perú.

estas relaciones construidas a través de buenas prácticas y actividades por parte de la organización y la aceptación y retribución voluntaria por parte de la sociedad.

En conclusión, la responsabilidad social empresarial es un tema muy importante y nombrado en la actualidad y que no muchas empresas realizan por la falta de conciencia, pero que se ve y se espera que en unos años este tema sea fundamental en las empresas para el éxito, ya que la imagen responsable que mostrarán será el reflejo de cada una de las empresas.

## 9. Referencias

- Abreu, J. y Badii, M. (2006). Análisis del concepto de responsabilidad social empresarial. *International Journal of Good Conscience*. Octubre, 2(1), 54–70. Retrieved from [www.daenajournal.org](http://www.daenajournal.org)
- Acevedo, J. y Piñeros, R. (2019). Evolución del reporte en sostenibilidad en Latinoamérica bajo los lineamientos del GRI ( Global Reporting Initiative ). *Signos. Investigación En Sistemas de Gestión*, 11(2), 63–82. Retrieved from <file:///C:/Users/MELANNIE/Downloads/Dialnet-EvolucionDelReporteoEnSostenibilidadEnLatinoameric-6990351.pdf>
- Alvarado, A. y Luna, P. (2015). Desarrollo y responsabilidad social empresarial. (P. U. C. del P. (PUCP), Ed.) (2da ed.). Lima. Retrieved from [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/64311/Alvarado & Luna\\_Desarrollo y Responsabilidad.pdf?sequence=1](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/64311/Alvarado & Luna_Desarrollo y Responsabilidad.pdf?sequence=1)
- Alvarado, A. y Schlesinger, M. (2008). Dimensionalidad de La responsabilidad social empresarial percibida y sus efectos sobre la imagen y la reputación: una aproximación desde el modelo de Carroll. *Estudios Gerenciales*, 24(108), 37–59. [http://doi.org/10.1016/S0123-5923\(08\)70043-3](http://doi.org/10.1016/S0123-5923(08)70043-3)
- Aquino, M., Reficco, E. y Arroyo, J. (2014). Perspectivas sobre la situación y proyección de la responsabilidad social empresarial en américa latina. *Revista de Administração de Empresas*, 54, 10–11. Retrieved from <https://www.eoi.es/blogs/mildreddecarmendelancer/2014/04/08/responsabilidad-social-empresarial/>
- AVINA, F. y Korin, M. (2011). En busca de la sostenibilidad: El camino de la responsabilidad social empresarial en América Latina y la contribución de la fundación AVINA. (MIXTO, Ed.). Buenos Aires: Fundación AVINA. Retrieved from <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=1435>
- Balaguer, R., Fernández, A. y Muñoz, J. (2007). La responsabilidad social de la empresa: relaciones entre la performance social, financiera y bursátil. (G. Valenciana, Ed.) (Primera).
- Bateman, T. y Snell, S. (2005). *Administración: Un nuevo panorama competitivo*. (McGraw-Hill/Interamericana, Ed.) (4 ed). México.
- Caballero, D. (2016). La responsabilidad social empresarial en las pequeñas empresas del sector comercio de la provincia de Abancay, 2014. Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apuñmac. Retrieved from [http://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/543/T\\_0273.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/543/T_0273.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carroll. (1991). Dossier sobre rse, (1991). Retrieved from [http://fci.uib.es/digitalAssets/175/175836\\_dossier\\_rse.pdf](http://fci.uib.es/digitalAssets/175/175836_dossier_rse.pdf)



- Castro, A. y Puerto, D. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento & Gestión*, 32, 1–26. Retrieved from <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/3977/2823>
- Chirinos, E. y Tinoco, K. (2011). Responsabilidad social empresarial interna y la rentabilidad en Tiendas Efe S.A en Tarma. Universidad Nacional Del Centro Del Perú. Retrieved from <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/1982>
- Colombo. (2008). Ownership, limited traditional and progressive corporate law via an aristotelian understanding of ownership. *Journal of Corporation Law*, 34(1).
- Domínguez, R. y Fernández, J. (2012). Responsabilidad Social Corporativa. (CEOE CEPYME Cantabria, Ed.). España. Retrieved from [http://www.ciberoamericana.com/pdf/Guia3\\_RSC\\_CID.pdf](http://www.ciberoamericana.com/pdf/Guia3_RSC_CID.pdf)
- Dueñas, L. M. (2015). Responsabilidad social corporativa: origen y evolución del concepto de rsc en el entorno empresarial europeo y español. Retrieved from <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/4516>
- Duque, Y., Cardona, M. y Rendón, J. (2014). Responsabilidad social empresarial: teorías, índices, estándares y certificaciones. *Cuadernos de Administración*, 29(50), 196–206. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a09.pdf>
- Freeman, R. E. (1984). *Strategic management: a stakeholders approach*. Boston.
- Gómez, M. (2010). La gestión y la información sobre la responsabilidad social empresarial de las PyMEs: la necesidad de diferenciación. *Contaduría Universidad de Antioquía*, 56, 15–40. Retrieved from <file:///C:/Users/MELANNIE/Downloads/14671-48369-1-PB.pdf>
- Lázaro, E. (2015). Responsabilidad Social Empresarial (rse) teorías, tendencias y desafíos futuros para Bolivia. (P. SRL, Ed.) Universidad Externado de Colombia. La Paz. Retrieved from [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=4c3b0b0a-504a-396e-66c1-2d40bdcead54&groupId=288373](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=4c3b0b0a-504a-396e-66c1-2d40bdcead54&groupId=288373)
- Litz, R. (1996). A resource-based view of the socially responsible firm: stakeholder interdependence, ethical awareness, and issue responsiveness as strategic assets. *Journal of Business Ethics*, 15(12).
- Marten, I. (2005). Responsabilidad social empresarial: un debate de actualidad. *Economistas*, 106, 20–30.
- Martinez, H. (2011). Responsabilidad social y ética empresarial. Colección Ciencias Administrativas (ECO Edici). Bogotá. Retrieved from <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2016/04/Responsabilidad-social-y-etica-empresarial.pdf>
- Martinez, M. y Soza, C. (2006). La responsabilidad social de las empresas: orígenes, aproximaciones conceptuales y estrategias. Santiago de Estero: UNISE, 97–110. Retrieved from [http://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/martinez\\_soza.pdf](http://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/martinez_soza.pdf)
- Mbare, O. (2007). The role of corporate social responsibility (CSR) in the new economy. *Business and Organization Ethics Network*, 12(2).

- Meza, A. (2007). La responsabilidad social empresarial como factor de competitividad. Bogotá. Retrieved from <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/economia/tesis27.pdf>
- Murcia, D. (2010). Responsabilidad social. Bogotá. Retrieved from <https://studylib.es/doc/7912241/presentado-por-deisy-liliana-murcia-ovalle>
- Porter, M. y Kramer, M. (2002). The competitive advantage of corporate philanthropy. *Harvard Business Review*, 80(12), 56–69. Retrieved from [https://www.sharedvalue.org/sites/default/files/resource-files/Competitive\\_Advantage.pdf](https://www.sharedvalue.org/sites/default/files/resource-files/Competitive_Advantage.pdf)
- Preston, L. y Post, J. (1975). *Private management and public policy: the principle of public responsibility* (prentice hall, englewood cliffs, NJ).
- Puerta, J. (2006). La Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Autores Científico-Técnicos Y Académicos, 21–32. Retrieved from [http://www.acta.es/medios/articulos/comercio\\_y\\_economia/048021.pdf](http://www.acta.es/medios/articulos/comercio_y_economia/048021.pdf)
- Querevalú, R., Sagua, J. y Miranda, M. (2015). Estudio de la relación entre responsabilidad social y la imagen corporativa del sector productivo de ladrillos: caso ladrillería martorell. Neumann Business School. Retrieved from [http://repositorio.neumann.edu.pe/bitstream/NEUMANN/28/1/TESIS\\_MAN\\_Alameda\\_Miranda\\_Sagua.pdf](http://repositorio.neumann.edu.pe/bitstream/NEUMANN/28/1/TESIS_MAN_Alameda_Miranda_Sagua.pdf)
- Raufflet, E. (2010). Responsabilidad corporativa y desarrollo sostenible: una perspectiva histórica y conceptual. *Cuadernos de Administración. Universidad Del Valle*, (43), 23–32. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/n43/n43a3.pdf>
- Raya, J. (2015). Programa de responsabilidad social e imagen institucional de la empresa maderera Sullana- emsa s.a Challhuahuacho - Apurímac 2012 - 2013. Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco. Retrieved from <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/UNSAAC/111>
- Rodriguez, J. (2009). La responsabilidad social nuevo paradigma para las empresas y para los sindicatos. *Umbral Científico*, (d), 1–9. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/304/30415144012.pdf>
- Rozas, A. (2009). La responsabilidad social de las empresas. *Revista de La Facultad de Ciencias Contables*, 16(32), 121–133. Retrieved from <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2009/pdf/a14v16n32.pdf>
- Schwartz, M. y Carroll, A. (2011). Corporate social responsibility: a three domain approach, 13(4), 503–530. Retrieved from [https://www.jstor.org/stable/257850?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/257850?seq=1#page_scan_tab_contents)
- Tinoco, U. (2013). Evolución, aproximación al concepto y teorías de responsabilidad social empresarial. *Universidad Nacional de Colombia*, 61. Retrieved from <http://bdigital.unal.edu.co/47293/1/6819572.2013.pdf>
- Vaca, R., Moreno, M. y Riquel, F. (2007). Análisis de la responsabilidad social corporativa desde tres enfoques: Stakeholders, capital intelectual y teoría institucional. *Conocimiento Innovación Y Emprendedores Camino Al Futuro*, 3130–3143. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2234835>
- Vértice., P. (2009). *Responsabilidad social corporativa*. (Publicaciones Vértice, Ed.) (1era ed.). Málaga.

- Vogel, D. (1986). The study of social issues in management: a critical appraisal. *Management Review*, 28(2), 142. Retrieved from <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.2307/41165191?journalCode=cma>
- Wendlandt, T., Álvarez, M., Nuñez, M. y Valdez, D. (2016). Validación de un instrumento para medir la responsabilidad social empresarial en consumidores de México. *AD-Minister*, (29), 79–100. <http://doi.org/10.17230/ad-minister.29.4>
- Wood, D. y Lodgson, J. (2002). Business Citizenship: from individuals to organizations. *Business Ethics Quarterly*, Ruffin Siers, 3, 59–94. Retrieved from [https://www.pdcnet.org/scholarpdf/show?id=ruffinx\\_2002\\_0003\\_0059\\_0094&pdfname=ruffinx\\_2002\\_0003\\_0059\\_0094.pdf&file\\_type=pdf](https://www.pdcnet.org/scholarpdf/show?id=ruffinx_2002_0003_0059_0094&pdfname=ruffinx_2002_0003_0059_0094.pdf&file_type=pdf)